

EDITORIAL

Una lección edificante para el empleado público

Vamos a explicar ahora los motivos que han mediado para la publicación que hicieramos ayer, en otro lugar de este diario, del bello y estimulante trozo de Erbert Hubbard, intitulado "UN MENSAJE A GARCIA".

Esa publicación la hicimos por sugerencia —muy atinada por cierto— del Departamento de Eficiencia de la Auditoría General de la República, dependencia oficial esta última que siempre ha trabajado con ahinco y aptitud, y ahora, con la presencia del honorable caballero doctor Carlos Menéndez Castro en su Jefatura, ha cobrado mayor importancia y su acción, según se ve, está buscando, en ciertos aspectos, caminos nuevos, métodos especiales para llevar su influencia, siempre alerta e ilustrada, hacia terrenos mucho más amplios y ensayar una obra cada vez más eficiente y útil en los organismos administrativos del Estado que, de acuerdo con la ley, no pueden sustraerse a la vigilancia provechosa de este benemérito Instituto de control preventivo.

La intención de aquel Departamento de la Auditoría, al sugerirnos insertar tan interesante trabajo, no puede ser más noble y bien definida. Se contrae ella a que el empleado público aproveche la magnífica lección de ética y de animación espiritual que ahí se le brinda, para que nuestro pueblo—que es el que paga los servicios que aquel presta en el engranaje gubernamental—no vea fallidas sus esperanzas y se sienta de verdad amparado por la energía vigorosa y sana de quienes ponen en su obra entusiasmo y capacidad, y están en aptitud de generar una cosecha de frutos abundantes para el bienestar y la prosperidad de todos.

"Un Mensaje a García", como se explica en el epígrafe que encabezaba la publicación de ayer, ha sido traducido a todos los idiomas de la tierra, para bien de los jóvenes que quieran conquistarse una posición distinguida, sin detalles humillantes, y disfrutar los goces de la vida con satisfacción y con orgullo. En los Estados Unidos de Norte América se han impreso copiosas ediciones de esa admirable página.

Dependencias oficiales, casas bancarias, sociedades de negocios, empresas periódicas e industriales, compañías de seguros, de vapores, de ferrocarriles, etc., han hecho circular, entre sus empleados y agentes, incontables millares de hojas y pequeños folletos conteniendo las sabias y afortunadas observaciones de Hubbard. También en el Japón y Australia se ha seguido el ejemplo, para que el pueblo estimule sus energías, principalmente los empleados del Servicio Civil, el Ejército y la Armada, la Aviación Militar, las Escuelas, Liceos, Universidades y cuanto individuo o agrupación puedan aportar su fuerza y su aptitud en el desarrollo y mejoración de las condiciones morales y materiales de cada pueblo.

En El Salvador es conocido ya el "Mensaje a García"; algunos periódicos y revistas lo publicaron hace varios años. Pero eso no obsta para que "LA REPUBLICA" lo haga una vez más y borde alrededor de tan valioso asunto los presentes comentarios. Por otra parte, pudiera suceder que en aquel entonces, debido a la bonanza en que se desenvolvían las actividades del país, no se desentrañara de él todo el interés y toda la verdad de que está empapado. Ahora, las cosas son muy otras: nuestro pueblo sufre muchas privaciones, el dinero escasea, el trabajo es reducido; la postración es angustiosa. ¿Dónde está la palabra que ha de darle alientos? ¿Dónde el impulso que levante su espíritu, fortifique su brazo y haga florecer de nuevo en su conciencia los regocijados brotes de la esperanza?... Acaso este Mensaje, junto con los heroicos esfuerzos que está desarrollando el actual Gobierno, pueda operar el milagro. Por eso es que lo publicamos hoy; para que vaya, a los empleados públicos, primero, y a los salvadoreños todos, después, como una voz reconfortante, como un grito que dice ¡arriba! y da vigor y da confianza y pone fe en el corazón y remozada alegría en la conciencia...

Y es que el país necesita que sus hijos sean hombres decididos, capaces, abnegados, eficientes. Pero donde más urgencia hay

de esas virtudes es en el servidor del Estado, quien debe poseer, en esta hora de reparaciones que vivimos, un sentido nuevo y noble de las cosas, un anhelo de hacer a un lado el marchito e inútil patriotismo de antes, para dar alas y vida a un patriotismo de más inmediatos y exactos beneficios, ahora que hay empeños resueltos para renovar costumbres y sistemas en lo que se refiere a los servicios públicos.

En efecto, la Nación tiene derecho a que cuantos manejan sus intereses y gobiernan sus fuerzas, desde el más elevado hasta el más modesto, trabajen con fe, con cariño y con profunda satisfacción, como si la obra en que estén cooperando no fuera extraña—no lo es en esencia—sino la obra de una empresa en que ellos son so-

cios de participación proporcional a la cantidad y calidad del trabajo realizado. Y como en el "Mensaje a García" está contenida una lección edificante para el empleado público—y no sólo para él, sino también para todo hombre anheloso de perfección y de libertad—hemos de encarecer a éstos y aquéllos lean y mediten todas y cada una de las observaciones que hace Hubbard en la página famosa a que nos venimos refiriendo.

Y cómo será alentador y saludable para la dicha y la riqueza de la patria que mañana, cuando se haga un requerimiento urgente, cuando se necesite un hombre decidido, capaz y abnegado, todos los que sirven a la nación se disputen el inmenso honor de llevar UN MENSAJE A GARCÍA...

No debe escatimarse esfuerzo para redimir la Patria

Todos los buenos salvadoreños, funcionarios y particulares, estamos ante un dilema inevitable: vivir y luchar para redimirla y preservarla

Sin disputa alguna, el duro quebranto económico que actualmente sufre El Salvador en todos los órdenes de su vida interna, constituye el acicate más vivo que llevan en su conciencia los encargados de la actual Administración Pública, para trabajar con denuedo en su restablecimiento; aparte de que, en todas las actividades oficiales, salta a la vista la moral constructiva y la integridad que rigen la conducta del Gobierno.

En línea con estas normas de efectivo provecho para los intereses de la nación, todo funcionario, todo empleado, civil o militar,—y todo buen salvadoreño en particular,—deben tener presente que la época ha llegado en que no ha de escatimarse ningún esfuerzo posible, para contribuir a la obra de restauración general de la República, hoy que padece con más rigor que nunca las implacables consecuencias de desbarajustes anteriores, además de los penosos efectos de la crisis, los que por sí solos encarnan un gravísimo problema.

Ante la postración que sufre la patria salvadoreña, que con tanta ceguera e incompreensión fué explotada en épocas pretéritas, hasta los sentimientos más rudimentarios se rebelan exaltados, y, en la conciencia, se levanta un justiciero veredicto de reprobación para todos aquellos sobre quienes pesa la responsabilidad del inmenso daño causado.

Y ahora, si queremos bienestar, tranquilidad, y una nación repuesta de las crueles extorsiones de que ha sido víctima, sólo nos queda una alternativa de honor inevitable: **vivir y luchar para redimirla y preservarla.** Tener presente que **no hay esfuerzo perdido** cuando se trata de hacer bien a la patria, y que, desde el manejo limpio de los fondos nacionales, hasta el más leve cumplimiento del deber en el trabajo, prestan un contingente valioso en la noble causa que se tiene comenzada.

Para estímulo de todos los que están convencidos de estas verdades, creemos oportuno insertar a

continuación, un pequeño fragmento de la Memoria del señor Ministro de Hacienda, el que, no hay duda, habla con la elocuencia de las realidades amargas, y debe ser conocido y meditado por todo buen salvadoreño:

"En cuanto a la deuda pública, el último cuadro presentado por la Auditoría, correspondiente al 31 de diciembre de 1932, demuestra lo siguiente:

DEUDA PUBLICA

| | |
|--|------------------------|
| Capital que se adeuda por el empréstito de 1922, | ₡ 34,625,900.00 |
| Intereses del mismo préstamo. | 2,090,100.92 |
| Préstamos a corto plazo, capital. | 2,418,080.17 |
| Deuda flotante. | 8,881,063.25 |
| Quédanes de tesorería. | 178,584.07 |
| Depósitos en oficinas fiscales. | 63,426.88 |
| Bonos de El Salvador. | 426,201.00 |
| Intereses capitalizados Bonos de El Salvador. | 236,813.48 |
| Intereses devengados por varias contrataciones. | 76,322.81 |
| Total de la deuda pública. | ₡ 48,996,492.58 |

Ya se comprenderá que el peso de esa enorme deuda, legado de administraciones anteriores y producto de desórdenes administrativos y de la imprevisión en gran parte, tiene que ser un poderoso embarazo para la marcha evolutiva del país, sobre todo en momentos tan difíciles que nos proporciona la crisis mundial. Esos datos deben ser muy conocidos del público para que sean tolerantes ante los esfuerzos que se realizan, si no se obtiene todo el éxito que desearía el actual Gobierno y para que con espíritu patriótico ponga cada cual su esfuerzo para ayudar a que en no lejano día se haya limpiado la administración pública de todos las impurezas que trastornan su funcionamiento."

El desarme de los niños debe hacerse general

Sugerimos que las autoridades de los pueblos convoquen juntas de padres de familia y maestros de escuela, para llevar a cabo la campaña. Acción saludable del Gobernador de Sonsonate

En una de nuestras ediciones recientes nos referimos con detención a la necesidad de que las autoridades tomen medidas más eficaces, tanto para contener la vagancia de los niños como para privarlos de portar hondillas, navajas, puntas de acero y otros instrumentos dañinos, que suelen emplear en la caza de pájaros, y en las riñas que frecuentemente sostienen entre ellos mismos.

Ya en varias ocasiones ha sucedido que un niño da muerte a otro contingencialmente o bien en uno de esos encuentros en que se atacan a mano armada. Y al pensar que las dos causas principales de estas desgracias irreparables estriban en la *vagancia* y la *portación de pequeñas armas*, la conciencia nos avisa con su punzada interior, que debe procederse sin tardanza a extirpar radicalmente semejantes peligros. Bien sabido es que los niños no son del todo responsables en muchos de sus actos, y toca a los mayores,—padres de familia, maestros de escuela, autoridades,—reprimirles con adecuada energía sus malas inclinaciones, los hábitos nacientes que más tarde se transforman en vicios, la holgazanería, el ocio, etc., empleando en tarea tan saludable, todos los medios lícitos que la experiencia, de educación y la ley aconsejan, para lograr al fin la salvación de los descarriados.

Sería de gran eficacia que los Alcaldes Municipales, por ejemplo, de acuerdo con los maestros de Escuelas, convocaran a juntas de padres de familia para tratar detenidamente este *pequeño problema*, de donde se desprenden muchos otros grandes y difíciles. El desarme de los niños debe comenzar en la casa paterna y con la energía que las circunstancias requieren; a esto debe seguir la educación moral desarrollada en la escuela, *en forma penetrante*, es decir, no simples peroraciones a las que casi nunca ponen verdadera atención los niños, sino a base de disciplina metódica y premiando a los niños mejor portados durante la semana. (Para esto hay muchos medios de recompensar sin costo pecuniario). Por último, queda la intervención de las autoridades para aquellos niños reincidentes que se escapan a la modelación de los padres de familia y de los maestros. En este caso, si la reincidencia es grave, y no vale un castigo mesurado, se impone la reclu-

sión en un reformatorio, o sea la escuela correccional de menores.

Como se sabe, fué el señor Alcalde Municipal de Juayúa quien inició la *campaña del desarme de niños*, habiéndose dirigido a los presidentes de Juntas de Educación, recomendándoles tomar cartas en el asunto para impedir posibles desgracias infantiles y, además, contrarrestar de alguna manera la destrucción de que son objeto los pájaros. A este respecto, el señor Gobernador Político de Sonsonate, ha comunicado recientemente al Ministerio de Gobernación, que ha girado circulares a todas las escuelas del departamento, haciendo ver a los directores respectivos la urgencia de requisar a todos los niños en los momentos de entrada a los planteles, debiendo decomisarles las referidas hondillas, navajas, púas de metal, etc., etc. Como es de presumir, la participación del señor Gobernador del Departamento, ha contribuido eficazmente a dar mayores proporciones morales a esta campaña, y es muy posible que al cabo de cierto tiempo, en aquella zona del país se haya logrado mucho en cuanto a la reformación moral de los niños.

Al respecto, debemos también manifestar que la escuela salvadoreña debe ser menos verbalista y más objetiva en cuanto a educación se refiere, para poder alcanzar los frutos provechosos que se anhelan. Las buenas costumbres, las nobles acciones encuentran arraigo en el alma infantil, cuando se hace que los mismos niños las pongan en práctica el mayor número de veces que se pueda, y no porque el profesor se concrete simplemente a recitar máximas y advertencias.

Si a nuestros escolares los habituamos a prescindir de las navajas y las hondillas, ya le habremos cerrado un escape a la violencia, y si por sobre esto les hacemos comprender que la muerte inútil de los animalitos es un acto abominable, indudablemente vamos por el camino de preparar una generación de hombres sanos de sentimientos.

En una de las poblaciones humildes de la República se ha iniciado esta campaña salvadora; ahora falta que sea secundada con todo entusiasmo en todas las demás de nuestro territorio.

Efectivas mejoras en la Policía de Santa Ana

Se organizan las clases de enseñanza primaria y de instrucción militar

De acuerdo con un bien trazado programa de cultura que tiene entre manos el señor Director General de Policía, General Armando Llanos C., ya se están inaugurando las clases de instrucción primaria en varios cuerpos departamentales donde quedaba por establecerse tan importante servicio.

En Santa Ana, la Policía no solamente recibirá los beneficios de la enseñanza primaria, sino, también, instrucción militar, por disposición de su digno Director, el Coronel Coronado Montalvo, quien tiene magníficos proyectos que lle-

var a la práctica, con el fin de que la Policía a su mando alcance las mejores condiciones orgánicas, para que llene su cometido con mayor eficiencia, más garantía y mejor entusiasmo.

Las clases de enseñanza primaria estarán a cargo de varios profesores de reconocida competencia que radican en Santa Ana, y quienes han ofrecido sus servicios desinteresados al tener conocimiento de las plausibles innovaciones que se están introduciendo en el Cuerpo, deseosos todos ellos de que la Policía conquiste más méritos a los alcanzados hasta ahora.

La instrucción militar será impartida personalmente por el Director, Coronel Montalvo, quien ha comenzado ya a reglamentar las horas de clases respectivas, tanto

de enseñanza primaria como de instrucción militar, y no hay la menor duda de que los excelentes planes de aquel esforzado funcionario serán coronados con el mejor de los éxitos.

Se tiene la seguridad de que entre los agentes de la policía santaneca no hay analfabetos, y no costará mucho esfuerzo imbuirles los conocimientos que les faltan por adquirir, para encontrarse en las mejores condiciones de ser, en realidad, legítimos representantes de la ley y garantía social del vecindario.

FARMACIAS DE TURNO

Para la presente semana

“Nueva”, “Gerardo Sosa” y “Guadalupe”.